



18 ENCUENTRO DE ECONOMISTAS DE BOLIVIA

5 Y 6 DE JUNIO DE 2025 | SANTA CRUZ - BOLIVIA

“AVANCES Y DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA DIGITAL”

El Banco Central de Bolivia (BCB) invita a **profesionales bolivianos y extranjeros¹, egresados y estudiantes de últimos cursos, de la carrera de economía o ramas afines²**, a presentar documentos de investigación para participar en el Decimoctavo Encuentro de Economistas de Bolivia (18EEB), evento que se llevará adelante el 5 y 6 de junio de 2025 en modalidad presencial.

Asimismo, se **realizarán actividades previas** al evento principal del 18EEB como el **ciclo de conferencias especializado en temas económicos**, entre otros.

TEMA CENTRAL

“AVANCES Y DESAFÍOS DE LA ECONOMÍA DIGITAL”

CATEGORÍAS:

Los interesados podrán presentar al 18EEB documentos de investigación redactados en castellano o inglés, con sustento teórico y metodológico en las siguientes categorías:

Categoría tema central: Los documentos de investigación presentados deberán contener análisis cuantitativos y cualitativos alrededor del tema central considerando las siguientes **líneas de investigación**:

1. Banca Central y moneda digital.
2. Retos y oportunidades de los activos virtuales.
3. Inclusión financiera y reducción de brechas digitales.
4. Marco regulatorio en la adopción de nuevas tecnologías.
5. Fragmentación económica global e innovación tecnológica.

Categoría historia y pensamiento económico: Los documentos de investigación presentados bajo esta categoría deberán contener análisis cualitativos y/o cuantitativos asociados a cualquier área temática de la historia y pensamiento económico boliviano.

Categoría abierta a otros temas macroeconómicos y financieros: Los documentos de investigación presentados bajo esta categoría deberán contener análisis cuantitativos y cualitativos asociados a cualquier área temática establecida por el BCB y disponibles en la página del Encuentro de Economistas de Bolivia, y/o a temas macroeconómicos y financieros.

Categoría investigaciones de posgrado: Los documentos de investigación presentados bajo esta categoría deberán contener análisis cuantitativos y cualitativos asociados a cualquier área temática establecida por el BCB y disponibles en la página del Encuentro de Economistas de Bolivia.

Categoría investigaciones de pregrado: Los documentos de investigación presentados bajo esta categoría deberán contener análisis cuantitativos y cualitativos asociados a cualquier área temática establecida por el BCB y disponibles en la página del Encuentro de Economistas de Bolivia.

INCENTIVOS DEL CONCURSO DE DOCUMENTOS DE INVESTIGACIÓN

Se otorgarán a los tres mejores trabajos por cada categoría.

Tema central

- 1er lugar: Bs35.000
- 2do lugar: Bs25.000
- 3er lugar: Bs20.000

Historia y pensamiento económico

- 1er lugar: Bs25.000
- 2do lugar: Bs20.000
- 3er lugar: Bs15.000

Investigaciones de posgrado

- 1er lugar: Bs22.000
- 2do lugar: Bs18.000
- 3er lugar: Bs15.000

PARTICIPANTES (AUTOR Y COAUTORES)

Los investigadores deberán cumplir las siguientes condiciones:

1. **Categoría tema central.** Podrán participar **personas naturales de nacionalidad boliviana, sean residentes o no residentes**, que cuenten con título profesional emitido con anterioridad a la fecha límite de envío de documentos finales de investigación (14 de abril de 2025).
2. **Categoría historia y pensamiento económico.** Podrán participar **personas naturales de nacionalidad boliviana, sean residentes o no residentes**, que cuenten con título profesional emitido con anterioridad a la fecha límite de envío de documentos finales de investigación (14 de abril de 2025).
3. **Categoría abierta a otros temas macroeconómicos y financieros.** Podrán participar **personas naturales de nacionalidad boliviana o extranjera**, que cuenten con título profesional emitido con anterioridad a la fecha límite de envío de documentos finales de investigación (14 de abril de 2025).
4. **Categoría investigaciones de posgrado.** Podrán participar **personas naturales de nacionalidad boliviana, sean residentes o no residentes**, en condición de estudiantes regulares, egresados o recientemente titulados a partir de 2023, de un programa de diplomado, maestría o doctorado en economía o ramas afines en una universidad del país o del exterior.
5. **Categoría investigaciones de pregrado.** Podrán participar **personas naturales de nacionalidad boliviana, sean residentes o no residentes**, en condición de estudiantes de últimos cursos, egresados o recientemente titulados a partir de 2023, de la carrera de economía o ramas afines en una universidad del país o del exterior.

FECHA LÍMITE

ENVÍO DE INVESTIGACIONES CONCLUIDAS

- Todas las categorías

14 de abril de 2025: envío de documentos finales de investigación en la página web del evento (<http://eeb.bcb.gob.bo>).

A partir del mes de marzo, el equipo organizador llevará adelante **sesiones informativas** donde se explicará a los investigadores las consideraciones generales para la elaboración de documentos de investigación y participación en el concurso.

ENVÍO DE DOCUMENTACIÓN DE RESPALDO

Los participantes mediante la página web del evento deben enviar en la fecha señalada (14 de abril de 2025), junto a su documento final de investigación, lo siguiente:

Categorías tema central, abierta a otros temas macroeconómicos y financieros e historia y pensamiento económico. Fotocopia simple de título profesional y carta de solicitud de participación en el concurso de investigaciones.

Categoría investigaciones de posgrado. Según corresponda:

- Estudiantes: Certificado de notas o carta emitida por la universidad que avale la condición de alumno regular del programa.
- Egresados: Carta emitida por la universidad que avale la condición de alumno egresado del programa.
- Recientemente titulados: Fotocopia de título de posgrado o carta firmada por el tutor o director del programa indicando la aprobación de la defensa.

Categoría investigaciones de pregrado. Según corresponda:

- Estudiantes: Kardex académico avalado por la instancia correspondiente.
- Egresados: Carta firmada por el director de carrera que avale la condición de alumno egresado.
- Recientemente titulados: Fotocopia de título profesional o carta firmada por el director de carrera indicando la aprobación de la defensa.

ASPECTOS ADICIONALES

- El autor o los autores de los documentos de investigación deben presentar **solamente (1) un trabajo** al concurso de documentos de investigación, el cual será expuesto en el evento.
- Si el autor o los autores presentan **más de (1) un trabajo, deberán especificar cual participará** en el concurso de documentos de investigación. El o los documentos **no participantes podrán ser expuestos** en el evento, posterior a la selección correspondiente.
- El trabajo que participe en el concurso de documentos de investigación, **no podrá participar en otros concursos** de investigación, conferencias, seminarios, talleres y otras actividades académicas de difusión, hasta la finalización del 18EEB.
- Los **documentos ya publicados en revistas nacionales o internacionales**, journals u otros podrán ser expuestos en el 18EEB, pero **no participarán del concurso de documentos de investigación**.
- Los participantes que hayan remitido documentación de respaldo con observaciones subsanables, deberán regularizar las mismas en el plazo establecido.
- Los procedimientos que no se encuentran detallados en la presente convocatoria pueden ser recabados en la página web del EEB, <http://eeb.bcb.gob.bo>

SELECCIÓN DE DOCUMENTOS

La **comunicación a los autores**, de los documentos de investigación ganadores y seleccionados para su exposición en el 18EEB, se realizará **durante el mes de mayo de 2025** en la página web del Encuentro de Economistas de Bolivia, <http://eeb.bcb.gob.bo>.

Se **utilizará un software especializado que determinará la similitud de los documentos concursantes**, si el reporte determina la existencia de similitud, los documentos serán descalificados.

El concurso de documentos de investigación contará con un jurado calificador conformado por profesionales de reconocida trayectoria profesional y/o académica.

Los documentos de investigación deben considerar la **guía de estilo del Banco Central de Bolivia**.

PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS

El BCB seleccionará entre los trabajos ganadores a aquellos que considere relevantes para publicarlos en la página web del BCB o en otras publicaciones que estime pertinentes.

Los autores de las investigaciones seleccionadas como **ganadoras, previamente, deberán cumplir con los requerimientos administrativos correspondientes** y firmar un documento a través del cual **cederán al BCB sus derechos de publicación**.

La Paz, enero de 2025

1 La participación de profesionales extranjeros se considera solo en la categoría abierta a otros temas macroeconómicos y financieros del concurso de documentos de investigación.
2 Se considera a las carreras de Ingeniería Económica, Ingeniería Financiera e Ingeniería Comercial.